

Señor

Juez Promiscuo Municipal La Jagua De Ibirico-Cesar

Ref.: Demanda Ejecutiva De Mínima Cuantía

Demandante: Wilmer Enrique Quintero Padilla

Demandado: Eliecer Darío Gonzales Pinto

Radicado: 2020 00023-00

WILMER ENRIQUE QUINTERO PADILLA, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, y vecino de este municipio La Jagua de Ibirico - Cesar, actuando en nombre propio como la ley me lo permite, por medio del presente escrito y de acuerdo a lo estipulado en el art. 446 del Código General del Proceso, aporto liquidación del proceso en referencia:

Capital.....	\$5.000. 000
Liquidación interés a plazo desde el 03 marzo del 2018 hasta 30 noviembre del 2019.....	\$ 1.990.000
Liquidación intereses moratorios desde el 1 diciembre del 2019 hasta 1 de marzo de marzo del 2023.....	\$ 4.875.000
Valor Total De La Liquidación Del Crédito. Capital E Intereses Hasta La Fecha.....	\$ 11.865.000

Cordialmente,



Wilmer Enrique Quintero Padilla C.C. 1.978.831